

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En GUADALAJARA: Imprenta provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Un mes.....	1 peseta
Tres id.....	3 —
Seis id.....	6 —
Un año.....	12 —

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL ORDEN.

La estadística de la epidemia colérica de 1885 vino á demostrar (salvo dos únicas excepciones, la Casa galera de Alcalá de Henares y el presidio de Cartagena), que no es en los establecimientos penales donde desarrolla su mayor fuerza expansiva; pero ni este dato poco concluyente y sin valor definitivo, ni siquiera la confianza fundada en más sólidas presunciones de indemnidad, excusaría la falta de atención á las medidas higiénicas que deben adoptarse con escrúpulo muy principalmente en cárceles y presidios que, por sus condiciones de aglomeración, están considerados como establecimientos insalubres.

Precisa, por el contrario, que cuantas Autoridades tengan intervención en las prisiones se consideren obligadas á cumplir con más esmero que nunca las prevenciones sanitarias que las circunstancias aconsejan, viéndolas advertidas del peligro, aunque le supongan muy remoto, dispuestas á adoptar racionales precauciones y á combatir los progresos del mal si desgraciadamente llegara la ocasión.

No es necesario trazar ningún plan de defensa después de publicadas en Real orden de 12 del corriente las disposiciones que, de acuerdo con lo informado por el Real Consejo de Sanidad, deberán adoptarse para evitar la propagación y desarrollo de la actual epidemia colérica. Esas disposiciones, en cuanto se refieren al servicio de inspección médica y á los de desinfección y saneamiento han de ser escrupulosamente cumplidas en las cárceles y establecimientos penales, con tanto más

esmero cuanto que á la eficacia de medios semejantes se atribuye que la epidemia no haya llegado á extenderse con la fuerza invasora de otras épocas, afirmándose más que nunca la opinión de que lo verdaderamente práctico, humanitario y científico, es prestar obediencia á ese proceder, cuyas dos primordiales bases se fundan en el saneamiento de las poblaciones y en el régimen higiénico del individuo.

Se impone con mayor fuerza la práctica de los preceptos sanitarios, no sólo por la condición reconocidamente insalubre de las cárceles y establecimientos penales, sino porque concurriendo circunstancias favorables á la propagación de la enfermedad podrían ser dichos establecimientos á la vez que focos, vehículos de diseminación del contagio.

El transporte de presos y penados que constantemente se verifica para que unos vayan á extinguir condena y otros al cumplimiento de diligencias judiciales, constituye un cambio frecuente entre diferentes prisiones y diversas localidades, y ofrece peligros á la salud pública si se realiza de una manera descuidada. Nada más fácil si la epidemia no tuviese otro medio de propagación, que suspender este servicio, y habrá que hacerlo así en momento oportuno y en determinadas ocasiones. Pero mientras no se dicte una medida de carácter general que hoy por hoy sería prematura y causaría trastornos en la administración de justicia y en la penitenciaria, es necesario que se practique con sujeción á las prevenciones contenidas en la mencionada Real orden y á las siguientes que S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.^a En el momento en que una localidad donde radique la cárcel ó establecimiento penal se halle en peligro de ser invadida, se adoptarán incontinenti los procedimientos de desinfección de retretes, urinarios y alcantarillas que se determinan en la disposición 4.^a referente á los *servicios de desinfección y saneamiento en las poblaciones* de la Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación en 12 del mes actual.

Si el cólera se presentara en la localidad se cumplirá con todo escrúpulo lo ordenado en la disposición 6.^a con relación á géneros y mercancías contumaces y hortalizas, legumbres y frutas.

Esta disposición se aplicará de igual modo á toda procedencia de lugar invadido.

Si el cólera se presentase en el establecimiento, se seguirán con todo escrúpulo las prácticas recomendadas en las demás disposiciones en cuanto concierne á desinfección y saneamiento de ropas ó efectos contumaces, deyecciones, locales y personal que asista á los enfermos.

2.^a Si en el establecimiento no hubiere enfermería (como sucede en más 338 cárceles) y no pudiera habilitarse dentro del mismo por falta de local ú otro inconveniente justificado, el Presidente de la Junta local de prisiones ó, donde no la hubiere, el Juez de instrucción, de acuerdo con las Autoridades locales, adoptará las precauciones necesarias para que los presos atacados ingresen en el hospital de cólericos ó lugar que al efecto se designe, previas las oportunas disposiciones para habilitar las necesarias salas de presos. Las traslaciones de enfermos deberán verificarse con sujeción á lo que determina la disposición 4.^a del *servicio de inspección médica*.

Si en el establecimiento no hubiera facilidades para desinfectar las ropas ó efectos contumaces, se remitirán con las debidas precauciones á la dependencia destinada á este fin.

3.^a Los Ayuntamientos, en cuanto concierne á las cárceles de partido, y las Diputaciones provinciales, en cuanto á las correccionales, vienen obligados no solamente á facilitar todo lo preciso para la desinfección y saneamiento, si no tambien deben atender á que exista personal dispuesto para sustituir al que se inutilice, ó más bien para auxiliar al escasísimo personal de cárceles que, en circunstancias críticas, no podrá atender debidamente á las diversas obligaciones de custodia, vigilancia y servicios administrativos. Para el sanitario debe tenerse en cuenta que los Médicos de cárceles y los forenses constituyen el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de justicia y de la penitenciaría con obligación de sustituirse y ayudarse mutuamente.

4.^a Declarada la epidemia en una cárcel ó establecimiento penal, el Presidente de la Junta local de prisiones, ó el Juez de Instrucción y el Director del establecimiento, darán parte diario á la Dirección general de Establecimientos penales, en que se especifique el número de invadidos, fallecidos y curados. La Dirección general, además de esta estadística, llevará el pormenor de las localidades epidemiadas para regular el servicio de conducciones de presos y penados.

5.^a Los presos y penados conducidos por etapas, en expedición celular ó en tren ordinario, se hallarán sujetos á cuanto dispone el *servicio de inspección médica*, sin que por esto se consideren suspendidas ni atenuadas las obligaciones de custodia y vigilancia que rigen en este caso como en cualquier otro.

6.^a Para que las anteriores disposiciones tengan debido cumplimiento, las Autoridades judiciales y gubernativas harán presente á los diversos funcionarios que el Ministerio de Gracia y Justicia se halla tan dispuesto á recompensar á quien se distinga en el cumplimiento de su deber como á aplicar severamente la penalidad en que pudieran incurrir por desatención á las prevenciones sanitarias.

De Real orden lo digo V. I. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Agosto de 1890.

VILLAVERDE

Sr. Director general de Establecimientos penales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha, la licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del Ramo de Sigüenza y la de Almazán, tendrá lugar ante los Gobernadores civiles de Guadalajara y Soria y Alcaldes de Sigüenza y Almazán, asistidos de los Administradores de Correos de los mismos puntos, el día 29 de Septiembre próximo á la una de la tarde y en el local que respectivamente señalen dichas autoridades.

El tipo máximo para el remate será el de dos mil ochocientas noventa y nueve pesetas anuales.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase 11.^a, se presentarán arregladas al adjunto modelo, en pliegos cerrados, firmados por el licitador en el sobre, acompañándose al descubierto la cédula personal del postor, la carta de pago original que acredite haber consignado en concepto de garantía para tomar parte en la subasta, el depósito de doscientas noventa pesetas en la Caja general de Depósitos, en sus Sucursales de las capitales de provincias, ó en su defecto en las Administraciones subalternas de Hacienda ó Depositarias municipales de los puntos en que ha de celebrarse la subasta, y una certificación expedida por el Alcalde de la vecindad del proponente, en que conste su aptitud legal, buena conducta y que cuenta con recursos para desempeñar el servicio que solicita.

El pliego de orden y detalle para la celebración de la subasta y de condiciones con arreglo á las cuales se contrata el servicio de referencia, estarán de manifiesto en las Oficinas de los Gobiernos civiles de Guadalajara y Soria y en las Administraciones de Correos de Guadalajara, Soria, Sigüenza y Almazán, durante las horas hábiles de oficina, para conocimiento del público.

Madrid 19 de Agosto de 1890.—El Director general, Los Arcos. —3360

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de..... vecino de..... me obligo á desempeñar la conducción del correo diario á caballo, desde la oficina del ramo de Sigüenza á la de Almazán y viceversa, por el precio de (en letra)..... pesetas anuales, bajo las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno.

(Fecha y firma.)

Gobierno civil de la provincia.

Circular núm. 26

La reunión de las Juntas municipales del Censo, que ha debido celebrarse el día 20 en todos los términos municipales, inaugura los importantísimos trabajos que la nueva Ley Electoral encomienda á aquellas Corporaciones, las cuales, por virtud de la misma ley, tienen campo independiente en que ejercitar su misión para la más completa sinceridad y legalidad del sufragio, que es el deseo vivísimo del Gobierno de S. M.

Marcadas las obligaciones que respecto á la Junta provincial deben llenar las municipi-

pales, cumple solo á este Gobierno de la provincia, en uso de las facultades ejecutivas que la misma Ley le reserva, estimular el celo de Vd. como Presidente nato de dichas Juntas, y especialmente el de los Secretarios de los Municipios, recomendándoles á todos el estricto cumplimiento de los preceptos de la Ley, en lo que, llenando á la vez sus importantes funciones, adquirirán título bastante á la consideración y aprecio del Gobierno que se propone premiar en su día servicios de tanto interés.

En este concepto, y para poder conocer en este caso el cumplimiento de los deberes de todos, seguirá Vd. dando cuenta frecuente á este Gobierno del curso y desarrollo de los trabajos del censo, acudiendo siempre directamente á la Junta provincial del mismo, con quien debe sostener las relaciones que la Ley preceptúa.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Guadalajara 22 de Agosto de 1890.

El Gobernador,
MANUEL CAMACHO.

Sr. Alcalde de.....

Núm. 27.

Negociado 4.º—Vigilancia.

Según se me participa por el Ilmo. Sr. Director general de Establecimientos penales, se fugaron en la mañana del 18 del actual, de la Cárcel de San Lucar la Mayor, los presos Manuel Aguilera García, natural de Sevilla, de 54 años, estatura regular, ojos azules, barba poblada, pelo rubio, color sano; Juan Flores Jimenez de San Roque, vecino de Sevilla, de 19 años, esquilador, bajo, pelo y ojos negros, nariz y boca regular, barba poca, moreno, y Cristóbal Gaza Huete, natural de Almonte, vecino de Fuente-cantos, de 27 años, casado, hojalatero, alto, ojos azules, nariz regular.

En su virtud, ordeno á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás Autoridades dependientes de la mía en esta provincia, y ruego á las que no lo sean, procedan á la busca y captura de los fugados, poniéndolos con las seguridades debidas á disposición de este Gobierno, caso de ser habidos.

Guadalajara 22 de Agosto de 1890.

El Gobernador,
MANUEL CAMACHO.

-3371

Núm. 28.

Según me participa el Alcalde de Hontanares, en la tarde del 15 del actual se extraviaron de aquel pueblo cinco caballerías de las señas que se expresan á continuación; en su consecuencia, ordeno á las autoridades dependientes de la mía y ruego á las que no lo sean, practiquen las más activas diligencias para la busca de las referidas caballerías, poniéndolas á disposición de aquella autoridad, caso de ser habidas.

Guadalajara 20 de Agosto de 1890.

El Gobernador,
MANUEL CAMACHO.

-3359

Señas de las caballerías.

Una mula de 17 años, de cinco cuartas y media de alzada, mohina, negra, tiene un bulto que se nota bastante en los hombros, efecto de la rozadura de la collera; va herrada de las manos.

Un macho mular de 18 años, de seis cuartas de alzada, un poco castaño y algo bragado por la tripa, también herrado de las manos; en el pecho tiene un bulto, efecto de la rozadura de la cincha y en medio del lomo un lunar blanco, sobado de los riñones por el aparejo.

Otro macho mular de 3 años, de seis cuartas de alzada, castaño, bastante bragado por la tripa, herrado de las manos y rozado en las nalgas por el ataharre, y dos ó tres rayas blancas en cada pata, bastante almendrado ó escurrido de ancas.

Una burra negra, de 8 años, bastante pequeña, herrada de las manos, los pechos los tiene sin pelo por la rozadura de la cincha, está sin esquilarse, con bastantes greñas.

Un caballo de 14 años, castaño, herrado de las cuatro extremidades, de seis cuartas y media de alzada, con una buena matadura en los hombros, efecto del aparejo, la crin toda cortada y con dos mataduras en los riñones.

Núm. 29.

Negociado 2.º—Minas.

Don Manuel Camacho, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Francisco de la Fuente, vecino de Hiendelaencina, se presentó en la Sección de Fomento de este Gobierno una solicitud en 19 de Agosto de 1890, designando doce pertenencias de la mina de plata denominada *Isaac Peral*, sita en el paraje Peña del Cuervo, término municipal de Villares de Jadraque, en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida un cerrado de piedra de Higinio Somolinos, y desde él se medirán al E. 800 metros, al S. 200, al O. 200 y al N. 300, cerrando el espacio que se pretende.

En cumplimiento y para los efectos de lo que previenen los artículos 23 y 24 de la Ley vigente de Minas, se anuncia por el presente edicto y el término de sesenta días, á fin de que tenga la publicidad correspondiente.

Dado y firmado en Guadalajara á 22 de Agosto de 1890.

El Gobernador,
MANUEL CAMACHO.

Núm. 30.

Negociado 2.º—Minas.

Don Manuel Camacho, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Celedonio Bravo, vecino de Hiendelaencina, se presentó en la Sección de Fomento de este Gobierno una solicitud en 22 de Agosto de 1890, designando treinta pertenencias de la mina de hierro, denominada *Celestina*, sita en el paraje que llaman Alto Collado, término municipal de Villares de Jadraque, en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida una calicata á unos 400 metros al N. E. del punto de partida de la mina *San José*, y desde él se medirán al S. E. 40 metros, al N. E. 1.000 metros, al N. O. 300, al S. O. 1.000, y de

aquí al punto de partida 260 metros, cerrando el espacio que se pretende.

En cumplimiento y para los efectos de lo que previenen los artículos 23 y 24 de la Ley vigente de Minas, se anuncia por el presente edicto y el término de sesenta días, á fin de que tenga la publicidad correspondiente.

Dado y firmado en Guadalajara á 22 de Agosto de 1890.

El Gobernador,
MANUEL CAMACHO.

CUERPO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS.

SERVICIO AGRONÓMICO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Circular.

Para dar cumplimiento por el Sr. Ingeniero agrónomo de esta provincia, á las órdenes de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, referentes á la estadística agrícola, he dispuesto que por los Alcaldes de todos los pueblos se remitan á mi autoridad, dentro de la primera decena del próximo mes de Septiembre, un estado con sujeción al modelo que á continuación se inserta, en el que con la mayor exactitud ó aproximación posibles, se consignen los datos relativos á la cosecha de cereales y leguminosas en el presente año.

Recomiendo el más exacto y puntual cumplimiento de este importante servicio, esperando de las autoridades locales que sin necesidad de nuevos recuerdos, remitirán, dentro del plazo marcado, el referido estado.

Guadalajara 17 de Agosto de 1890.

El Gobernador,
MANUEL CAMACHO.

(Véase el estado en la plana siguiente.)

GOBIERNO MILITAR

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Anuncio.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, como medida de precaución, ha resuelto que se suspenda la apertura del curso, en la Academia General de Toledo, hasta nueva orden.

Se hace saber por medio del presente anuncio, para la debida publicidad.

Guadalajara 21 de Agosto de 1890.—El General Gobernador, Lovarinas. —3354

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

de Sigüenza.

D. Jacinto Cornago y Rio, Secretario interino de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad.

Certifico: Que según resulta del acta del sorteo celebrado en el día de ayer, de los Sres. Jurados, para conocer de las causas sometidas á dicho Tribunal, procedentes del partido de Molina y que se encuentra unida á su expediente, han sido

designados los contenidos en la siguiente lista:

Cabezas de familia.

- D. Quintin Muñoz y Muñoz, vecino de Peralejos.
Domingo Isanue Bello, de Motos.
Isidro Esteban, de Alustante.
Mariano Perruca Díaz, de Molina.
Ignacio Abril, de Alustante.
Juan Sanz Tomás, de Turmiel.
Zacarías Perez Cebolla, de Villel.
Francisco Gaona Lopez, de Molina.
Nicanor Villavieja Lopez, de Maranchon.
Eduardo Toledo Velazquez, de Molina.
Simon Lorente, de Alustante.
Paulino Moreno Yagüe, de Labros.
Benito Marco Martinez, de Peñalen.
Benito Hernando Lopez, de Luzon.
Miguel Aguilar Gomez, de Molina.
Francisco Gomez, de Alustante.
Anselmo Marco Lopez, de Torrubia.
Benito Masegosa Malo, de Terzaga.
Juan Pablo Martinez Tello, de Canales.
Antonio Sanz Moral, de Establés.

Capacidades.

- D. Gregorio Megino Ruiz, vecino de Molina.
José Sanchez Lopez, de Tordesilos.
Pedro Garcia Lopez, de El Pobo.
Mariano Garcia Cid, de Mochales.
Andrés Ibañez de Diego, de Luzon.
Mariano Muela Garrido, de Molina.
Esteban Abad Sanz, de Corduente.
Miguel Gaona Sanchez, de Traid.
Matias Hernandez Andrés, de Molina.
Timoteo Lorente Bustarazo, de El Pobo.
Cayetano Merodio y Merodio, de Luzon.
Angel Perez Martinez, de Alustante.
Sotero Rubio Esteban, de Poveda.
Benito Malo Ramiro, de El Pobo.
Celedonio Merodio Robisco, de Luzon.
Manuel Cabezudo Garcia, de Mochales.

SUPERNUMERARIOS.

Cabezas de familia.

- D. Timoteo Lopez Galan, vecino de Sigüenza.
Joaquin Gomez Basca, de id.
Atanasio Sanchez Dominguez, de id.
Ramon Arribas Hernando, de id.

Capacidades.

- D. Joaquin Coteron Ballesteros, de Sigüenza.
Francisco de Mingo Andrés, de id.

La lista preinserta es copia de la original á que me refiero, haciendo constar que las causas son procedentes del Juzgado de Molina, seguidas por el delito de robo contra los procesados Alfonso Calleja Perez y como encubridora María del Socorro Lopez Diaz, y otra contra José Lopez Garcia, por el delito de malversación de caudales públicos, y se ha señalado para la vista en juicio por Jurados, respectivamente, los días 27 y 28 de Noviembre próximo, á las nueve de la mañana; y en armonía á lo dispuesto en la ley de 20 de Abril de 1888, estableciendo el juicio por Jurados, extendiendo esta que, visada por el Sr. Presidente, firmo en Sigüenza á 20 de Agosto de 1890.—Jacinto Cornago.—V.º B.º—El Presidente, Marcelino Serrano. —3357

Modelo á que se refiere la circular del Servicio agronómico de la provincia.

PRODUCCIÓN CEREAL Y DE LEGUMINOSAS.

PARTIDO DE.....

SERVICIO AGRONÓMICO NACIONAL

Estadística agrícola.—Cosecha de 1890.

PUEBLO DE.....

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

TRIGO.		CEBADA.		CENTENO.		AVENA.		MAIZ.		GARBANZOS.		HABAS.		JUDIAS.		LENTEJAS.		YEROS.		
Produc- to por Hectárea Hectóls.	Total producción Hectóls.	Produc- to por Hectárea Hectóls.	Total producción Hectóls.	Produc- to por Hectárea Hectóls.	Total producción Hectóls.	Produc- to por Hectárea Hectóls.	Total producción Hectóls.	Produc- to por Hectárea Hectóls.	Total producción Hectóls.	Produc- to por Hectárea Hectóls.	Total producción Hectóls.	Produc- to por Hectárea Hectóls.	Total producción Hectóls.	Produc- to por Hectárea Hectóls.	Total producción Hectóls.	Produc- to por Hectárea Hectóls.	Total producción Hectóls.	Produc- to por Hectárea Hectóls.	Total producción Hectóls.	

CALIFICACIÓN DE LA COSECHA.

Trigo.....
Cebada.....
Centeno.....
Avena.....
Maíz.....
Garbanzos.....
Habas.....
Judías.....
Lentejas.....
Yeros.....

á de Septiembre de 1890.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

(Sello.)

NOTA. Las calificaciones de la cosecha, serán las siguientes: Muy buena, buena, regular, mediana, mala y nula.

Ayuntamientos constitucionales.

MOLINA DE ARAGÓN.

Las cuentas de gastos carcelarios de este partido correspondientes al ejercicio de 1889 á 90, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y se hace saber que la Junta de comisionados de los pueblos del partido, se celebrará el día 31 del actual á las diez de la mañana, en las Salas consistoriales, para su examen y censura.

Molina 18 de Agosto de 1890.—El Alcalde accidental, Paulino Arena Lopez. —3353

HORCHE.

Las cuentas de administración y caudales del Pósito de esta villa correspondientes al año económico de 1889 á 90, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, á contar desde el siguiente al en que este anuncio aparezca inserto en el periódico oficial de esta provincia; durante cuyo periodo podrán examinarlas y hacer las reclamaciones que creen oportunas; pues trascurrido, no se admitirá ninguna.

Horche 19 de Agosto de 1890.—El Alcalde, Martin Calvo.

ALPEDROCHES.

Por orden de la superioridad, se anuncia de nuevo el arriendo á la exclusiva de los ramos de carnes y líquidos de todas clases que señala la tarifa oficial vigente del impuesto de consumos para el año económico de 1890 á 91, bajo el tipo total de 861'16 pesetas, á que ascienden los derechos del Tesoro, 3 por 100 de cobranza y el 95 por 100 para atenciones del presupuesto municipal.

La primera subasta tendrá lugar el día 23 de los corrientes y hora de las diez á las doce de su mañana, en la Casa consistorial ante mi presidencia y comisión del Ayuntamiento, y la segunda y tercera, si fuere necesario repetir las, se verificarán los días 31 del actual y 7 del próximo mes de Septiembre, en el mismo sitio y hora que la anterior, todo conforme con el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto desde aquella fecha hasta el acto del remate en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace saber en este periódico oficial, para que llegue á conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la subasta ó subastas que se anuncian.

Alpedroches 17 de Agosto de 1890.—El Alcalde, Lope Gismera. —3349

Juzgados de primera instancia.

BRIHUEGA.

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido, D. José María Salvá y Pont, en los autos ejecutivos instados por D. Nemesio García Villaverde, contra D.^a María de Sopenrán Romo, vecinos de Cañizar, sobre pago de cuarenta y cinco mil setenta y una pesetas, en concepto de préstamo con hipoteca, se sacan á pública y judicial subasta por término de veinte días, los bienes inmuebles que á continuación se expresan, cuyos títulos de pro-

riedad están de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo á los licitadores que deberán conformarse con ellos, no tendrán derecho á exigir ningunos otros; y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

En término de Cañizar.

- | | Pts. Cts. |
|--|-----------|
| 1. Una tierra en la Rata, de una fanega; linda Oriente camino viejo, Mediodía tierra de Blás Felipe, Poniente y Norte tierra de esta hacienda, tasada en..... | 35 |
| 2. Otra en dicho pago, de una fanega, seis celemines; linda Oriente camino viejo, Mediodía hermanos de León Pastor, Poniente tierra de esta hacienda y Norte Hilario Atienza, tasada en..... | 40 |
| 3. Otra en las Hermosas, de tres fanegas seis celemines; linda Oriente camino de Ciruelas á la Torre, Mediodía tierra de don José Espinalt, Poniente senda de Matafrailes y Norte Felipe Gonzalez, en..... | 45 |
| 4. Otra en la Vega de la Fuente; linda Oriente viña de Raimundo Barriopedro, Mediodía camino de Arca de la Fuente, Poniente viña de Gregorio Letón, Norte herederos de D. Miguel Hernandez, en..... | 40 |
| 5. Otra en la Clara, de una fanega y dos celemines; linda Oriente tierra de Juliana Muñoz, Mediodía de Raimundo Barriopedro, Poniente senda del Carrascalejo y Norte tierra de Gregorio Letón, en..... | 30 |
| 6. Otra en el mismo pago de seis celemines; linda Saliente tierra de D. ^a Carmen Romo, Mediodía viña de D. ^a Pía Astudillo, Poniente senda del Carrascalejo, Norte tierra de Faustino de la Fuente, en..... | 15 |
| 7. Otra en las Mimbradas de la Mata, con tres fanegas, seis celemines y cinco olivos; linda Saliente un cerro yermo, Mediodía olivos de Gabriela Villaverde, Poniente camino de la Mata y Norte olivos de don Faustino Gascón, en..... | 50 |
| 8. Otra Entrecerrillos de tres fanegas con cuatro olivos; linda Saliente tierra de Agustín García, Mediodía olivos de Fabiana Roda, Poniente un cerro y Norte D. Antonio Hompanera, en..... | 100 |
| 9. Otra en el Campanario, de tres celemines, con tres olivos; linda Saliente tierra de esta hacienda, Mediodía D. José Espinalt, Poniente camino de Valdearenas y Norte D. ^a Pía Astudillo, en.... | 100 |
| 10. Otra en las Calaveras, de nueve celemines; linda Saliente camino de la Rata á Torija, Mediodía y Poniente viña de Matias Atienza, Norte camino de Rebollosa á Ciruelas, en..... | 20 |
| 11. Otra en las Solanillas, de seis celemines; linda Saliente un cerro, Mediodía viña de herederos de León Alejandro, Poniente olivos de D. ^a Carmen Romo, en.... | 10 |
| 12. Otra en Caldera, de tres fanegas; linda Saliente y Poniente un cerro, Mediodía Faustino de la Fuente, Norte Manuel Ablanque, en..... | 70 |
| 13. Otra en la Culona, de seis celemines; linda Saliente un cerro, Mediodía Gervasio | |

Monge, Poniente tierra de la Capellania de la Roca, Norte Faustino de la Fuente, en..	30	28. Otra en la Galleguilla, de cuatro celemines, con 5 olivos; linda Saliente el Marqués de Someruelos, Mediodía y Poniente el camino de Rebollosa y Norte senda de San Vicente, en.....	20
14. Otra en Gaitan, de tres fanegas seis celemines, con 20 olivos; linda Saliente tierra y olivos de Faustino de la Fuente, Mediodía Mariano Torres, Poniente y Norte camino de Ciruelas á la Torre, en.....	250	29. Otra en la Clara, de fanega y media, linda Saliente D. José Espinalt, Mediodía D. ^a Pía Astudillo, Poniente senda del Carrascalejo y Norte tierra de Benito Gomez, en.....	50
15. Otra en Carrahita (erreñal), de una fanega; linda Saliente Faustino de la Fuente, Mediodía camino de Hita, Poniente camino de la Torre del Burgo y Norte Lino Rivas, en	20	30. Otra en Carralafuente, de ocho celemines; linda Oriente herederos de Leon Peñuelas, Mediodía y Poniente D. José Espinalt, Norte herederos de Pedro Villaverde, en	20
16. Un olivar de seis celemines, con 15 olivos, en la Fuente del Gamo; linda Saliente olivos de Cipriano Foronda, Mediodía y Poniente Manuel Lozano y Norte Raimundo Barriopedro, en.....	100	31. Otra en el mismo sitio, de dos fanegas; linda Oriente herederos de D. José Villaverde, Mediodía senda del Pago, Poniente senda de los Aguilares, Norte Agustín Garcia, en.....	50
17. Otra en la Lámpara, de nueve celemines, con 20 olivos; linda Saliente D. ^a Basilisa Astudillo, Mediodía Miguel Muñoz, Poniente Manuel Aldeanueva y Note Francisco Blas, en....	70	32. Otra en el mismo sitio, de una fanega; linda Oriente senda del Pago, Mediodía tierra de Pío Torres, Poniente Faustino de la Fuente, Norte Agustín Garcia, en.....	25
18. Otra en Valencoso que llaman los Espinillos, de seis celemines, con 13 olivos y 8 tallones; linda Saliente D. Antonio Hompanera, Mediodía un cirate, Poniente Raimundo Puerta, Norte esta hacienda, en.	40	33. Otra en la Vega de la Rata, de nueve celemines; linda Saliente tierra de esta hacienda, Mediodía D. Antonio Hompanera, Poniente D. José Espinalt, Norte José María Barriopedro, en.....	
19. Otra en dicho pago, de una fanega, con 25 pies y 12 tallones; linda Saliente un cerro, Mediodía olivos de esta hacienda, Poniente y Norte D. Antonio Hompanera. Le llaman los Cantos del Carmen, en.....	70	34. Otra en Pozobueno, de dos fanegas y media; linda Oriente D. José Medrano, Media tierra de un vecino de Rebollosa, Poniente camino de Torija, en.....	50
20. Otra en la Cuesta de la Pila, debajo de la Fuente Nueva, de seis celemines; linda Saliente olivos de Eladio Díaz Muñoz, Mediodía olivos de esta hacienda, Poniente D. José Pereda y Norte Santiago Rivas, en.	40	35. Otra en la Majadilla, de fanega y media; linda Oriente el camino de Valdearenas, Mediodía y Poniente herederos de José Diaz, Norte tierra de Silvestre Serrano, en	45
21. Otra en Cabaña, de dos fanegas, con 20 olivos y lo demás plantado de tallones; linda Saliente senda que baja á la Rata, Mediodía y Poniente camino de Torija, Norte olivos de Pedro Garcia, en.....	100	36. Otra en la Zarzamora, de una fanega, linda Oriente ejido de Laureano Trillo, Mediodía de Raimundo Barriopedro, Poniente y Norte D. ^a Pía Astudillo, en.....	20
22. Otra en el Orejón, de dos fanegas, con 60 pies; linda Saliente olivos de Miguel Muñoz, Mediodía camino de Ciruelas, Poniente olivos de Fausto Gascon y Norte olivos de herederos de D. Bonifacio Casas, en.	225	37. Otra en Comecapas, de una fanega; linda Saliente herederos de Francisco Villaverde, Mediodía tierra de las Monjas de Santa Clara, Poniente el camino de Valdearenas y Norte otra de esta hacienda, en...	15
23. Otra en el Portillo de Carralafuente, de tres celemines, con 5 pies; linda Saliente olivos de Venancio Villaverde, Mediodía de Juan Blas, Poniente y Norte el camino de Ciruelas, en.....	20	38. Un olivar en el Rincon de la Mata, de doce piés en cuatro celemines; linda Oriente un vecino de Torija, Mediodía Petra Villaverde, Poniente Ramon Garcia, Norte D. Antonio Hompanera, en.....	30
24. Una tierra en Carra Torija, de una fanega y seis celemines, con 5 olivos; linda Saliente tierra de D. Juan Pereda, Mediodía camino de Torija, Poniente D. ^a Pía Astudillo y Norte un cirate, en.....	45	39. Otro en la Mata, de diez y seis piés, en cinco celemines; linda Oriente camino de la Mata, Mediodía Salustiano Gomez, Poniente senda del Gamo y Norte Alejo Aldeanueva, en.....	70
25. Otra en la Vega de la Ermita, de fanega y media; linda Saliente huerto de Laureano Trillo, Mediodía tierra de Lino Rivas, Poniente de D. José Espinalt y Norte Juan Muñoz, en.....	50	40. Otro en la Mata, de setenta olivos, en dos fanegas y media; linda Oriente cerro de la Cabaña vieja, Mediodía de Ceferino Fernandez, Poniente camino de la Mata y Norte D. Antonio Hompanera, en.....	210
26. Otra en Valdecerberos, de una fanega y seis celemines; linda Saliente el camino, Mediodía tierra de Salustiano Gomez, Poniente senda del pago y Norte Agustín Garcia, en.....	26	41. Otro en la Cabaña vieja, de doce olivos en media fanega; linda Oriente herederos de José Diaz, Mediodía Lino Rivas, Poniente un cerro, Norte Faustino de la Fuente, en.....	36
27. Otra en las Mimbradas de la Galleguilla, de cinco celemines; linda Saliente D. Antonio Hompanera, Mediodía D. ^a Pía Astudillo, Poniente D. Fausto Gascon y Norte Agustín Garcia, en.....	20	42. Otra en Valencoso, de doce olivos en media fanega; linda Oriente Miguel Puente, Mediodía D. ^a Pía Astudillo, Poniente don Antonio Hompanera, Norte senda del Pago, en.....	25

43	Otro en Zagalascuevas, de cinco olivos en tres celemines; linda Oriente D. ^a Pía Astudillo, Mediodía D. Fausto Gascon, Poniente un yermo, Norte un vecino de Rebollosa, en.....	15	59.	Otra en el Cerrajón de la Rata, de nueve celemines; linda Saliente camino viejo, Mediodía un vecino de Rebollosa, Poniente José Espinalt, Norte otro vecino de Rebollosa, en.....	30
44	Una viña en el Manzano, de cuarenta vides en un celemin y medio; linda Oriente Laureano Trillo, Mediodía senda de los Olivillos, Poniente un cerro, Norte D. ^a Pía Astudillo, en.....	20	60.	Otra en el Horcajo, de dos fanegas; linda Oriente senda del pago, Mediodía un cipotero, Poniente D. José Espinal, antes D. Zacarías Montoya, Norte Agustin García, en.....	30
45	Otra tierra en la Vega de la Fuente, de una fanega, linda Oriente la Cuesta de la Fuente, Mediodía D. Juan Pereda, Poniente la Condesa de Bornos, Norte D. Antonio Hompanera, en.....	50	61.	Otra en el Manzano, de una fanega; linda Saliente senda del Pico agudo, Mediodía Mariano Torres, Poniente Pedro Villaverde, Norte senda de los Aguilares, en.....	50
46	Otra en la Soledad, de cinco fanegas; linda Oriente el camino de Ciruelas, Mediodía Santiago Rivas, Poniente Cipriano Foronda, Norte D. José Espinalt, en.....	200	62.	Una viña en el Majuelo de Valdemesones, de 4.000 vides, en diez fanegas; linda Saliente Anastasio García, Mediodía Don Antonio Hompanera, Poniente un cerro, y Norte D. Eduardo Aldeanueva, en.....	1.000
47	Otra en Carraeras, de una fanega; linda Oriente camino de Heras, Mediodía Antonio Villaverde, Poniente D. Antonio Hompanera, Norte Salustiano Gomez, en..	50	63.	Otra en las Cabrillas, con algo de tierra, de 500 vides, en dos fanegas y tres celemines; linda Oriente Hipólito Lucas, Poniente senda del pago, Mediodía un cendajo, Norte Braulio Villaverde, en.....	100
48.	Otra en Valdeclara, de cinco fanegas; linda Saliente senda de Barrecas, Mediodía Braulio Villaverde, Poniente camino de la Torre, Norte Juan Muñoz, en.....	100	64.	Otra en los Llanillos, de 500 cepas, en una fanega y tres celemines; linda Oriente un cirate y Pedro Villaverde, Mediodía Faustino de la Fuente, Poniente otro cirate, Norte Juan Blas, en.....	80
49.	Mitad de otra en las Hermosas, de catorce fanegas; linda Oriente camino que vá de Ciruelas á la Torre, Mediodía tierra de esta hacienda, Poniente senda de Matafrailes, Norte José Diaz, en.....	250	65.	Otra en el Arca de la fuente, de 600 vides, en fanega y media de tierra; linda Oriente Antonio Villaverde, Mediodía camino de Ciruelas, Poniente D. Sebastian de la Roca, Norte un cirate, en.....	100
50.	Otra en el Tartazo, de tres fanegas; linda Saliente Doña Rosa Amoroso, Mediodía D. Miguel Peña, Poniente Doña Pía Astudillo y Norte un cirate, en.....	150	66.	Otra en las Largas, de 2.000 vides, en cinco fanegas; linda Oriente Eusebio Villaverde, Mediodía un cerro, Saliente Hilario Atienza y Norte Pedro Villaverde, en.....	125
51.	Otra en la Recresta, de dos fanegas; linda Saliente Capellanía de Juan Monge; Mediodía Faustino de la Fuente, Poniente camino viejo, Norte tierra de un vecino de Rebollosa, en.....	50	67.	Otra en San Ildefonso, de 300 vides, en una fanega; linda Saliente D. José Espinalt, Mediodía D. Antonio Hompanera, Poniente un cerro, Norte D. José Espinalt, en.....	50
52.	Otra en Valdaja, de dos fanegas y media; linda Saliente Lino Rivas, Mediodía José María Barriopedro, Poniente camino de Hita y José Villaverde, y Norte la Condesa de Bornos, en.....	100	68.	Un olivar en la Peña, de 81 piés en dos fanegas; linda Oriente Antonio Villaverde, Mediodía Hilario Pastrana, Poniente Agustin Ruiz y Norte Francisco Blas, en..	250
53.	Otra en la Rata, de ocho fanegas; linda Saliente camino viejo, Mediodía Laureano Trillo, Poniente Doña Pía Astudillo, Norte tierra de esta hacienda, en.....	400	69.	Otro en el mismo sitio, de cinco olivos, en dos celemines; linda Oriente Don Faustino Gascon, Mediodía Salustiano Gomez, Poniente Pedro Villaverde y antes Cipriano Díaz, Norte Faustino Blas, en.....	50
54.	Otra en el camino de Hita, de cinco fanegas y media; linda Saliente herederos de D. Fausto Gascon, Mediodía Martina Siguenza, Poniente Agustin García y Miguel Muñoz, Norte D. Juan Pereda, en.....	170	70.	Otro en la Senda de la Caridad, de 22 piés, en media fanega de tierra; linda Oriente María Rivas, y un cirate, Mediodía D. ^a Pía Astudillo ó Hipólito Lucas, Poniente Leandro Diaz y cerro del Pago y Norte Juan Muñoz, en.....	70
55.	Otra en Reolmillo, de una fanega; linda Oriente D. Manuel Solana, Mediodía un cerro, Poniente Faustino de la Fuente, Norte camino de Hita en.....	10	71.	Otro olivar en Carralavieja, de 42 piés, en fanega y media; linda Oriente Francisco Reyes, Mediodía D. ^a Pía Astudillo, Poniente Leandro Diaz, Norte un vecino de Torija, en.....	160
56.	Otra en el Berrero, de catorce fanegas; linda Saliente camino de la Torre, Mediodía egido de Laureano Trillo, Poniente viña del Berrero, Norte tierra de esta hacienda, en.....	250	72.	Otro en la Cañada, de 36 piés en una fanega; linda Oriente la Cañada, Mediodía un cirate, Poniente y Norte Nicomedes Peñuelas, en.....	160
57.	Otra en la Cabaña, de nueve celemines; linda Oriente el camino, Mediodía Bernardo Villaverde, Poniente tierra de esta hacienda, en.....	20	73.	Otro en la Calzada de 42 piés, en una fanega; linda Oriente un cirate, Mediodía un vecino de Torija, Poniente camino de Ciruelas, Norte Angeles Barcas, en.....	150
58.	Otra en Caldera, de una fanega; linda Oriente un cerro, Mediodía un vecino de Rebollosa, Poniente otro cerro, y Norte Julian Montero, en.....	30	74.	Otro en la Fuente Nueva, que llaman la Hila, de 23 piés, en media fanega; linda	

Oriente otro de Pedro Peñuelas, Mediodía otro de Anastasio García, Poniente otro de Agustín García, Norte cerro, en.....	60	ña Petra Recacha, Mediodía de D. Fernando Ablanque, Poniente barranco y Norte tierra de esta hacienda, en	10
75. Otro en el Codo, de 49 piés, en fanega y cuarta de tierra; linda Oriente camino de Torija, Mediodía Santiago Rivas, Poniente cerro de las Colmenas y Norte olivos de D. Manuel Solana, en.....	125	89. Una casa en la calle de Hita en el pueblo de Cañizar, hoy calle del Moral y más bien Mayor, número 21, con un corral, ocupa una superficie de 400 metros cuadrados; linda frente calle del Moral, derecha entrando y por el fondo trasero con la huerta de Román Peñuelas, por la izquierda entrando calle Mayor, en.....	300
76. Otro en la Mata, con nueve piés, en una cuarta de tierra; linda Oriente el monte, Mediodía olivos de D. Manuel Solana, Poniente de Norberto Gomez y Norte Valentin García, en.....	35	90. Una tierra en Reolmillo, de tres fanegas, linda Saliente, Norte y Poniente tierra de la misma D. ^a María de Sopetrán y Mediodía de D. ^a Eusebia Muñoz, en.....	75
77. Otro en la senda de la Fuente Nueva, de 22 piés, en media fanega, la atraviesa el barranco y la senda; Mediodía olivos de Martina Sigüenza, Poniente de D. José Espinalt, antes D. Zacarías Montoya, Norte cerro de las Colmenas, en....	70	91. Otra en Megía, de una fanega, seis celemines; linda Saliente viña de D. ^a Pía Astudillo, Mediodía de D. ^a María Sopetrán, Poniente cerro y Norte tierra de Elena Muñoz, en... ..	50
78. Otro en la Cabaña vieja, de tres piés, en media fanega, diez y seis áreas; linda Oriente un cerro, Mediodía Lino Rivas, Poniente otro cerro, Norte Faustino de la Fuente, en.....	50	92. Otra en la Vega de la fuente, de una fanega; linda Saliente otra de Francisco García, Mediodía de Aniceto de la Roca, Poniente la D. ^a María Sopetrán, Norte otra de Elena Muñoz, en.....	55
79. Otro encima de la Ceba moscatel, de 30 piés, en una fanega; linda Oriente olivos de Deogracias Lucas, Mediodía D. Juan Pareda, Poniente Hipólito Lucas y Norte un cirate, en.....	80	93. Una casa molino aceitero en despojado, en el sitio del camino de Heras, que ocupa con un pedazo de terreno adjunto y cercado una superficie de 500 metros cuadrados; linda Saliente herederos de D. Miguel Muñoz, Mediodía Charcas de la fuente, Poniente camino de la Barca de Heras y Norte tierra de D. Fausto Gascón, en.....	6.000
80. Otro en la Lámpara, de 38 piés en una fanega; linda Saliente olivos de Doña Josefa Roda, Mediodía un cirate, Poniente Nicanor Foronda, Norte un cirate, en.	150	94. Cuarta parte de una casa en Cañizar, calle del Cardenal, núm. 2, compuesta de piso bajo, principal y cámara, la mayor parte en construcción, perteneciendo las tres cuartas partes á su hermana doña Carmen con quien está proindiviso, mide toda una superficie de 1.275 metros; linda toda derecha entrando calle de la Fuente, izquierda Julian Barriopedro y calle Mayor, espalda corral de D. ^a Pía Astudillo y casa de Antonio Villaverde y frente dicha calle del Cardenal, en.....	1.000
81. Otro detras del Berrocal de 47 piés, en una fanega y cuarta; linda Oriente y olivos de D. ^a Josefa Roda, Mediodía otros de D. Valentin Fernandez, Poniente el haza de Dios, Norte olivos de Manuel Redondo.	130	95. Cuarta parte de una bodega en la calle Mayor, núm. 67, que hoy es 87, con veleces de encañar, perteneciendo las otras tres cuartas partes á D. ^a María del Carmen, con quien está proindiviso, mide toda 104 metros cuadrados; linda derecha entrando D. ^a Soledad Martinez, izquierda herederos de Ramón Gutierrez y por la espalda calle de la Iglesia, frente calle Mayor, en.....	250
82. Un olivar en Carralavieja, con 36 olivos en una fanega; linda Saliente, Mediodía y Norte olivos de esta hacienda, Poniente senda del pago, en.....	110	96. Cuarta parte de otra en dicha calle, núm. 87, hoy 67, con 17 tinajas de cocer y 22 de encañar, las otras tres cuartas partes pertenecen proindiviso á D. ^a María del Carmen Romo, mide toda 122 metros cuadrados; linda derecha entrando bodega de Laureano Trillo, izquierda calle bajada á las bodegas, espalda Santos Rivas y frente calle Mayor, en	150
83. Una viña en el pago del Carrizal ó segunda senda, de 1.500 vides, en una hectárea, tres fanegas y tres celemines; linda Saliente Raimundo Barriopedro, Mediodía senda del pago, Poniente camino de Ciruelas y Norte viña de D. ^a Pía Astudillo, en..	125	97. Una bodega en dicha calle Mayor, núm. 73, con 40 tinajas de cocer y encañar y unas 4.000 arrobas de cabida, ocupa 212 metros cuadrados; linda derecha entrando Agustín García, izquierda José María Barriopedro, trasera calle de la Iglesia y frente calle Mayor, en.....	5.000
84. Una tierra en San Sebastian, de nueve celemines; linda Saliente y Mediodía tierra de D. ^a Angela García, Poniente camino de Heras y Norte tierra de Zacarías Montoya, en.....	70		
85. Un olivar en el pago de Solmonte, con cinco pies de seis celemines; linda Saliente olivos de D. Fausto Gascón Poniente la cañada, Norte viña de Gregorio Camarillo y Mediodía el camino, en.....	20		
86. Una viña en el pago de los Solanillos ó bajada de la Vega de la Rata, de 300 vides, nueve celemines; linda Saliente tierra de Hipólito de Lucas, Mediodía viña de Victor Villaverde, Poniente D. Zacarías Montoya y Norte capellanía de Juan Monge, en.....	40		
87. Un olivar en el pago del Berrocal, de siete pies, tres celemines; linda Saliente y Norte fincas de esta hacienda, Mediodía olivos de D. Diego Gutierrez, Poniente olivar de las Animas, en.....	25		
88. Otra tierra en el pago de la Mata, de una fanega; linda Saliente olivos de do-			



Término de Rebollosa de Hita.

Término de Torija.

- 98. Mitad de una tierra en la Raya, de una fanega; linda Oriente Francisco Añez, Mediodía Enrique Prieto, Poniente el mismo y Norte Tomás Perez, en..... 10
- 99. Mitad de otra en Malparrancano, de una fanega; linda Oriente un yermo, Mediodía Luis Lucas, Poniente capellanía de D. Alfonso Mojón y Norte olivos de Alejandro Atienza, en..... 12
- 100. Mitad de otra en el Cambrón, de dos fanegas y media; linda Oriente tierra de Morales de Jadraque, Mediodía la senda, Poniente de D. Eusebio Ruiz, Norte Francisco Vaquerizo, en..... 20
- 101. Mitad de Otra en Malparrancano, de una fanega; linda Saliente, Poniente y Norte yermos, Mediodía camino de Valencoso, en... .. 20
- 102. Mitad de otra en Comecapas, de una fanega; linda Oriente viña de Félix Escalante, Mediodía un cerro, Poniente Pascual Simón, en..... 8
- 103. Mitad de otra en las Hontecillas, de fanega y media, con 5 olivos; linda Oriente Primo Hita, Mediodía Fabricio Aragosa, Poniente un cerro y Norte Gabino Perez, en 22
- 104. Mitad de un olivar en la Gasca, de dos fanegas y 31 olivos; linda Saliente un cerro, Poniente otro y un vecino de Rebollosa, Mediodía el mismo, Norte olivos de Hipólito Lucas, en..... 100
- 105. Mitad de una tierra en las Hontecillas, de una fanega y seis celemines, con 6 olivos; linda Saliente tierra de Primo Hita, Mediodía de Fabricio Aragosa, Poniente un cerro y Norte Gabino Perez en... 20
- 106. Una viña en el Carril, de 150 vides, de tres celemines; linda Saliente un cerro, Mediodía y Poniente viña de Braulio Carralafuente y Norte un cerro, en..... 30
- 107. Otra en Pedro Abad, majuelo, de 3.000 vides y 19 olivos, en ocho fanegas de tierra; linda Saliente un cerro, Mediodía tierra de Vicente Prieto, Poniente otro cerro y Norte Felipe Villaverde, en..... 200
- 108. Una tierra en la Raya, de tres fanegas; linda Oriente otra de Pedro Perez, Mediodía Enrique Prieto, Poniente viña de esta hacienda y Norte tierra de Francisco Vaquerizo, en. 80
- 109. Otra en el mismo sitio, de ocho celemines; linda Oriente tierra de Blas Felipe, Mediodía otra de D. Joaquin Berdugo, Poniente Fabricio Aragosa y Norte de Luis Lucas, en..... 10
- 110. Otra en el Pasadero del Pozanco, de seis celemines; linda Saliente camino de Trijueque, Mediodía tierra de Braulio de la Casa, Poniente cerro y Norte tierra de Saturio Ablanque, con tres olivos, en..... 25
- 111. Un olivar en el Cerrillo de la Parra, de cinco celemines, con 15 olivos; linda Oriente otro de Hermenegildo Valentín, Poniente y Mediodía esta hacienda, Norte Cendajo, en..... 30
- 112. Otro en la Cerrajera, de tres celemines, con 8 olivos; linda Oriente y Mediodía Senda del pago, Poniente olivos de Saturio Ablanque y Norte tierra de Lucas Viejo, en..... 25

- 113. Un olivar en el Vallejo de Santiuste, de 14 olivos, en seis celemines; linda Oriente un cerro, Mediodía y Norte se ignora, Poniente olivos de la casa, en 60
- 114. Otro en dicho pago, de 24 piés, en nueve celemines; linda Saliente un cerro, Poniente otros olivos de Pablo Escalante, Mediodía y Norte se ignora, en..... 10
- 115. Otro en el mismo sitio, de tres olivos, en un celemin; linda Oriente y Poniente cerros, Mediodía y Norte se ignora, en.. 16
- 115. Otro en el mismo pago, de 4 olivos, en un celemin; linda Oriente un cerro, Mediodía olivos de Pablo Escalante, Poniente y Norte se ignora, en..... 20
- 117. Otro en el mismo pago, de 12 olivos, en seis celemines; linda Oriente el cerro de la fuente de Pedro Corral, Mediodía de D.^a Josefa Roda, Poniente y Norte se ignora, en..... 25
- 118. Otro en Valdecepillo, de 14 olivos, en cuatro celemines; linda Saliente un cerro, Poniente la senda y Norte se ignora, en. 40
- 119. Mitad de un olivar en el Ardal, de 212 piés, en siete fanegas y media; linda Oriente camino de Torija, Poniente senda del pago, Mediodía y Norte se ignora, en.. 250
- 120. Otra en Valdelagua, de 4 piés, en diez celemines; linda Oriente olivos de María Muñoz, Poniente senda del pago, Mediodía y Norte se ignora, en..... 25
- 121. Otro en el mismo pago, de 8 piés, en dos celemines; linda Oriente un vecino de Torija, Mediodía, Poniente y Norte se ignora. en..... 30
- 122. Otro en el Rincón del Redondal, de 7 piés, en dos celemines; linda Oriente un cerro, Poniente el Ardal, Mediodía y Norte se ignora, en..... 30
- 123. Otro encima del Redondal, de 10 piés, en una fanega; linda Oriente camino, Poniente un cirate, Mediodía y Norte se ignora, en 30
- 124. Otro en el Vallejo de Santiuste, de cuatro piés, en un celemin de tierra; linda Oriente y Mediodía cerro, Poniente y Norte se ignora, en..... 18
- 125. Un olivar en Valmonte, de 8 celemines, con 22 olivos; linda Saliente un cerro, Poniente y Mediodía tierra de Pablo Carrasco, Norte un cendajo, en..... 70
- 126. Otro más abajo del anterior, en el mismo pago, de cinco celemines; con tres olivos; linda Saliente tierra y olivos de don Mariano Bardaxí, en..... 15
- 127. Otro en el Colmenar, de seis fanegas, con 301 olivos; linda Saliente un yermo, Mediodía olivos de D.^a Pía Astudillo, Poniente Camino y Norte olivos de Anacleto Lamparero, en..... 700

Término de Heras.

- 128. Mitad de una tierra en la Vega, de ocho fanegas; linda Oriente otra de Francisco García, Mediodía camino Real, Poniente Víctor Puerta y Norte el río Vadiela, en... 200
- 129. Mitad de otra en el mismo sitio, de diez fanegas; linda Oriente tierra de herederos de Pedro Villaverde, Mediodía camino real, Poniente tierra de Francisco García y Norte el río Vadiel, en. 300

130. Mitad de otra en los olmos de la Soledad, en dos fanegas; linda Oriente tierra de Antonio Plaza, Mediodía camino de la Torre, Poniente tierra de herederos de Pedro Villaverde y Norte caz del molino, en... 50
131. Mitad de otra entreagua, de una fanega y media; linda Oriente tierra de Regino García, Mediodía caz del molino, Poniente tierra de Antonio Plaza y Norte el rio Vadiel, en... 75
132. Mitad de otra por cima de la Ermita que la atraviesa el caz del molino, de una fanega y 6 celemines; linda Oriente tierra de Felix Ramirez, Mediodía camino real, Poniente tierra de Venancio Díaz, Norte rio Vadiel, en... 75
133. Mitad de otra en las Eras, de una fanega; linda Saliente Genaro Lopez, Mediodía y Norte de Doña Patricia Gaceta, Poniente Guillermo Diaz, en... 40
134. Mitad de otra en donde vacia el Cubo, de una fanega; linda Oriente Regino Garcia Mediodía el caz, Poniente el vaciadero del Cubo y Norte el rio Vadiel, en... 25
135. Mitad de otra en la Vega, de una fanega; linda Oriente presa de las casillas, Mediodía camino real, Poniente otra de don Mariano Bardaxi y Norte rio Vadiel, en... 30
136. Mitad de otra detrás de la posada, de once celemines; linda Oriente tierra de Hilario Pastrana, Mediodía de Guillermo Diaz, Poniente de Francisco Garcia, Norte del referido Hilario, en... 40
137. Mitad de una era, de trece celemines; linda Oriente la era de D. Mariano Bardaxi, Mediodía puerta de las bodegas, Poniente de Francisco Garcia y Norte era del Monasterio de Villaviciosa, en... 25
138. Mitad de una participación de ocho fanegas en la tierra situada en la Vega, de 24 fanegas; linda Saliente parte que poseyó D. José Romo, Mediodía el camino real, Poniente tierra del Duque del Infantado, hoy Marquesa de Casariego, Norte rio Vadiel, en... 400
139. Mitad de una tierra en las Casillas, de 16 fanegas; linda Saliente tierra de Don Antonio Medrano, Poniente Manuel Lopez y de Francisco Corrido, Norte camino de Taragudo, Mediodía rio Vadiel, en... 400
140. Mitad de otra tierra en la Soledad, de una fanega; linda Mediodía el camino y la ermita, Saliente tierra de Regino García, Norte rio Vadiel y Poniente tierra de Laureano Trillo, en... 50
141. Mitad de una era, de nueve celemines; linda Saliente era de Lorenzo García, Mediodía Antonio García, Poniente de Juan Manuel García y Norte el camino, en... 75
- Término de Torre del Burgo.*
142. Mitad de una tierra en Cabanillas, de una fanega; linda Oriente el arroyo, Norte tierra del príncipe de las Torres, Mediodía de Justo Lopez, Poniente la senda, en... 22
143. Otra en los Cohechos, de una fanega tres celemines; linda Oriente Gerónimo de las Heras, Poniente y Norte camino de Heras, Mediodía la carretera, en... 40
144. Mitad de otra en las Largas, de tres fanegas; linda Saliente Rafael Muñoz, Poniente Tiburcio Pérez, Mediodía y Norte se ignora, en... 20
145. Mitad de otra en la Cruz de Martínico, de cinco fanegas; linda Saliente Mariano Zurita, Poniente camino de Humanes, Mediodía camino de Valdenegrillo, Norte de D. Eduardo Aldeanueva, en... 60
146. Mitad de una viña en el Tapiado, de trescientas vides nueve celemines; linda Oriente el camino, Norte otra de D.^a Escolástica de las Heras, Mediodía y Poniente se ignora, en... 16
147. Mitad de otra en las Sangreras, de tres fanegas; linda Saliente tierra de D. Pedro Trijueque, Mediodía camino de las Sangreras, Poniente tierra de Gabriel Diaz, Norte un cerro, en... 22
148. Mitad de otra en dicho pago, tras el majuelo, de cuatro fanegas; linda Oriente senda de la Turrumbela, Mediodía olivar de D. Mariano Duran, Poniente herederos de Gregorio Sánchez, Norte camino de las Sangreras, en... 45
149. Mitad de otra en los Caballos, de seis fanegas, linda Oriente senda de la Mora, Mediodía tierra de D. Julián Cuenca, Poniente senda del pago y Norte Hilario Pastrana, en... 40
150. Mitad de otra en Cabanillas, de una fanega; linda Oriente el arroyo, Mediodía tierra del Príncipe de las Torres, Poniente la senda y Norte la misma senda, en... 22
151. Mitad de otra en los Cobachos, de una fanega tres celemines; linda Oriente tierra de D. Tiburcio Pérez, Mediodía la carretera, Poniente y Norte camino de Heras, en... 40
152. Mitad de otra en el camino de Heras, de nueve celemines; linda Oriente Rafael Mendez, Mediodía el camino, Poniente las Monjas de Valfermoso, Norte rio Vadiel, en... 22
153. Mitad de otra en las Largas, de tres fanegas; linda Oriente y Poniente tierra de D. Blas Santa María, Mediodía y Norte otra de D. Tiburcio Pérez, en... 20
- Término de Trijueque.*
154. Un olivar de Valmayor, de ocho celemines, tiene diez y ocho olivos; linda Oriente un sendajo, Mediodía olivos de doña Valeriana de Vega, Poniente D. José Lucas, Norte olivos de Manuel Pajares, en... 75
- Término de Taragudo.*
155. Mitad de una tierra en la Reguera, de una fanega; linda Oriente camino Real, Mediodía Diego Pastrana, Poniente camino del Val, Norte Pedro Fernandez, en... 70
156. Mitad de otra en el Campillo, de fanega y media; linda Oriente Faustino García, Poniente Antonio Loperraez, Norte el mismo, Mediodía cirate, en... 12
157. Mitad de otra en el Vaciadero de las Aguas, de dos fanegas y media; linda Oriente el carril, Poniente D. Camilo García, Mediodía y Norte se ignora, en... 16
158. Mitad de otra en los Lindazos, de fanega y media; linda Oriente tierra de Lucio Abad, Poniente el Mojón, Mediodía y Norte tierra de Alfonso Magro, en... 11
159. Mitad de otra en la Sendilla, de tres fanegas y media; linda Oriente el camino, Poniente Juan Tejero, Mediodía y Norte se

ignora, en.....

160. Mitad de una tierra en los Peralejos, de fanega y media; linda Oriente Alejo Cabalina, Poniente Antolín Veguillas, Mediodía D.^a María Bacho, Norte D. Antonio Loperraez, en.....

161. Mitad de una viña en el Campillo, de setecientas vides, en dos fanegas; linda Oriente Prudencio García, Poniente el camino, Norte la misma hacienda y Mediodía Reguera de los Barrancos, en.....

162 Mitad de una tierra en los Pobos, de una fanega seis celemines; linda Oriente la Pobera, Mediodía D. Marcelino Junquera, Poniente D. Valentin Lopez, Norte herederos de Julian Sanz, en.....

163 Mitad de otra en la Reguera, de cinco fanegas; linda Saliente camino real, Mediodía Diego Pastrana, Poniente senda del Val, Norte Pedro Fernandez, en.....

164 Mitad de otra en los Peralejos, de dos fanegas seis celemines; linda Oriente la reguera, Mediodía D. Antonio Loperraez, Poniente camino real, Norte tierra de don Marcelino Junquera, en.....

165 Mitad de otra en dicho sitio, de una fanega y seis celemines; linda Oriente tierra de Alejo Catalina, Mediodía D.^a María Bacho, Poniente Antolin Veguillas y Norte herederos de D. Antonio Loperraez, en....

166 Mitad de otra en el Campillo, de una fanega seis celemines; linda Oriente tierra de Faustino García, Mediodía un civate, Poniente y Norte tierra de herederos de D. Antonio Loperraez, en.....

167 Mitad de otra en el Vacadero de las Aguas, de dos fanegas seis celemines; linda Saliente el carril, Mediodía Lucas Salvador, Poniente D. Camilo García, Norte Lucas García, en.....

168 Mitad de otra en los Lindazos, de una fanega seis celemines; linda Saliente Luciano Abad, Mediodía un vecino de Alarilla, Poniente el mojon, Norte Alfonso Magro, en.....

169. Mitad de otra en los Lindazos, de una fanega seis celemines; linda Saliente Luciano Abad, Mediodía un vecino de Alarilla, Poniente el Mojón, Norte tierra de Alfonso Magro, en.....

170. Mitad de otra en la Calderona, de cuatro fanegas; linda Oriente Faustino García, Mediodía del Sr. Cura de Fuentes, Poniente de Luciano Abad, y Norte D. Francisco Azcárraga, en.....

171. Mitad de otra en la Majada de Santa María, de una fanega seis celemines; linda Oriente tierra de Angel López, Mediodía D. Tiburcio Pérez, Poniente Alfonso Magro, Norte herederos de D. Antonio López, en.....

172. Mitad de otra en dicho pago, de cuatro fanegas; linda Oriente Faustino García, Mediodía Alfonso Magro, Poniente Alfonso Martínez, Norte herederos de Angel Loperraez, en.....

173. Mitad de otra en el Pozo de los Frailes, de una fanega; linda Oriente tierra de Agustín Veguillas, Mediodía un cerro, Poniente Manuel Sanz, Norte tierra de la Turrumbela, en.....

174. Mitad de otra en la Sendilla, de tres fanegas seis celemines; linda Saliente cami-

35 no, Mediodía tierra de Lucas Salvador, Poniente Juan Tejero, Norte herederos de Juan Sanz, en..... 30

61 175. Mitad de otra en Carravilla, de una fanega seis celemines; linda Oriente Alfonso Magro, Mediodía Tiburcio Pérez, Poniente D. Francisco Azcárraga, Norte Francisco Sanz, en..... 11

75 176. Mitad de una viña en el Campillo, de 500 vides, en una fanega; linda Oriente el camino, Mediodía viña de Faustino García, Poniente senda de las Perreras, Norte D. Francisco Azcárraga, en..... 40

17 177. Mitad de otra en dicho sitio, con 600 vides, en tres fanegas; linda Oriente viña de Alfonso Magro, Mediodía herederos de Julian Sanz, Poniente camino de Alarilla, Norte José Moreno, en..... 50

71 178. Una viña en el Campillo, de una fanega seis celemines; linda Oriente Agustin Magro, Mediodía esta hacienda, Poniente camino de Alarilla, Norte José Moreno, en.. 55

16 179. Otra viña en el mismo sitio de seis celemines, con ciento cincuenta vides; linda Saliente D. Julian Cuenca, Mediodía Cecilio Gimenez, Poniente Loma de los hoyuelos y Norte viña de Lorenzo Calvo, en..... 20

26 Suma total..... 25.607

Los que quieran interesarse en la adquisición de dichos bienes, podrán acudir el día 3 de Septiembre próximo, á las once de su mañana, á la Sala Audiencia de este Juzgado, en donde se verificará el remate, en el cual no será admisible postura que no cubra las dos terceras partes de los precios señalados por el perito.

Brihuega 11 de Agosto de 1890.—V.º B.º—Salvá.—Juan Rodriguez. —3332

CIFUENTES.

D. José María Blanco Lopez, Juez Municipal de Cifuentes y regente del Juzgado instructor del partido, por ausencia del propietario con licencia.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Escribanía del que autoriza, se tramita expediente de exacción de costas en causa criminal seguida contra Dionisio Flores Lopez y Pablo Martinez Lopez, vecinos de Canredondo, por homicidio de Valentin del Amo, en cuyo expediente y con el fin de atender hasta donde alcance á la indemnización que ha correspondido á los padres del interfecto, se sacan á pública segunda subasta, los bienes muebles é inmuebles embargados al procesado Pablo Martinez Lopez, con la rebaja del 25 por 100, habiéndose señalado para la venta de los primeros el día 26 del actual á las once de su mañana y para la de las fincas el día 9 del próximo Septiembre, á la misma hora, en este Juzgado y en el municipal de Canredondo; advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar previamente en mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la cantidad por que se enajenan y exhibir la cédula personal.

Dado en Cifuentes á 18 de Agosto de 1890.—José María Blanco.—P. S. M.—Manuel Moreno.

Nota. Los bienes muebles, según tasación, ascienden á la suma de 150 pesetas 15 céntimos, y las fincas á 601 pesetas 47 céntimos.—El actuario, M. Moreno. —3358